

ANUNCIO ADJUDICACION DEL CONTRATO

SUMARIO

Resolución de 23-02-2015, de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros, con expediente nº FIBHGM PA 03/2014, para la contratación de un suministro e instalación de un equipo de resonancia magnética para proyectos de investigación en el ámbito cardiovascular.

TEXTO

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto de Investigación Sanitaria Gregorio Marañón (IISGM).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM).
- c) Número de expediente: FIBHGM PA 03/2014.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: la contratación de un suministro e instalación de un equipo de resonancia magnética para proyectos de investigación en el ámbito cardiovascular.
- c) Lotes: NO.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto. Criterio único precio.
- c) Artículo y apartado del TRLCSP: Artículo 191.
- d) Contrato sujeto a regulación armonizada: convocatoria y adjudicación publicadas en DOUE y BOE.
- e) Número de licitadores presentados al procedimiento: 1.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Valor estimado del contrato: 474.197,67 euros.
- b) IVA: a dicha cuantía se aplicarán los tipos de IVA que sean de aplicación.

5. Adjudicación del contrato:

- a) Fecha: 23-02-2015.
- b) Adjudicatario: PHILIPS IBERICA SA.
- c) Importe de la adjudicación: 472.197,67 euros (IVA aplicable no incluido).
- d) Plazo de formalización del contrato: 15 días hábiles, desde la comunicación de adjudicación.

Madrid, a 2 de marzo de 2015.

EL VICEPRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO
MARAÑÓN

vicepresidente del Patronato de la Fundación
para la investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón
(Art 19 Estatutos)

Fdo.: Ricardo Herranz Quintana.